DEL DIPUTADO SOCORRO SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo, México, DF, a 17 de febrero del 2011.

Diputada Josefina Vázquez Mota
Presidenta de la Junta de Coordinación Política

Honorable Cámara de Diputados

Me permito informar a usted que, con fecha 31 de diciembre del 2010, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) emitió una Sentencia de expulsión en contra de mi persona como militante activo de este Instituto Político. Por encontrar vicios de origen en el procedimiento de referencia, el pasado 14 de febrero por voluntad propia presente mi renuncia con carácter de irrevocable como militante activo del Partido Revolucionario Institucional y, por consiguiente, en sus efectos legales, la separación como integrante del Grupo Parlamentario PRI.

Por lo anterior, me permito solicitar a usted que, con fundamento en el **artículo 30** de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se me considere como **diputado sin partido o diputado independiente,** respetándose las mismas consideraciones que a todos los legisladores federales para desempeñar mis atribuciones como representante popular.

En esta nueva etapa de mi vida política, refrendo mi compromiso por servirle con vocación y lealtad al pueblo de Guerrero, así mismo, ratifico mi compromiso a sumarme al esfuerzo colectivo de mis compañeros Diputados Federales al servicio de nuestro país.

Para los efectos a que haya lugar le solicito atentamente instituir el procedimiento legislativo y de orden administrativo que corresponda.

Por su atenta y distinguida consideración, le reitero mi reconocimiento.

Atentamente
Diputado Socorro Sofio Ramírez Hernández (rúbrica)